



## ADENDA 1

### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

#### FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

#### CONVOCATORIA N° PAF-ATF-CT-026-2015

**OBJETO: “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y PLAN DE CIERRE DE LA CELDA TRANSITORIA DE CÓRDOBA”.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 9 del Capítulo II de los Términos de Referencia, relacionado con la presentación de observaciones a los Términos de Referencia y el cronograma de la convocatoria, mediante la presente adenda, se procede a modificar los Términos de Referencia, atendiendo a las observaciones presentadas por los interesados.

Los cambios se indicarán **en negrilla y subrayado** y son los siguientes:

1) El numeral 1, del Subcapítulo III, del Capítulo IV de los Términos de Referencia quedará así:

#### **1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE EN ESTUDIOS Y DISEÑOS.**

La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de **MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados en los últimos VEINTE (20) años y ejecutados en poblaciones de más de 200.000 habitantes (Ver nota 1), contados a partir de la fecha establecida para presentar oferta, cumpliendo los siguientes requisitos:

- **Estudios y diseños para rellenos sanitarios.**
- Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 0.7 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.

Nota 1: La experiencia específica es solicitada para una población mayor o igual a 200.000 habitantes y se verificará con las proyecciones 2012 Censo DANE 2005.

2) El numeral 2, del Subcapítulo III, del Capítulo IV de los Términos de Referencia quedará así:

## 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO

Como requisito habilitante el proponente deberá acreditar los siguientes perfiles, sin lo cual su propuesta no será evaluada y por lo tanto será rechazada:

- Tarjeta y/o matrícula profesional.
- Certificación de vigencia de la matrícula profesional.
- Fotocopia del acta de grado o certificación de obtención del título correspondiente de postgrado en cualquiera de sus modalidades.
- Certificaciones que acrediten la experiencia requerida de cada profesional propuesto

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	DEDICACION	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Director de Consultoría	<p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitaria y Ambiental o Ingeniería Ambiental o en áreas afines a la Ingeniería.</p> <p>Postgrado en cualquiera de las siguientes: gerencia de proyectos o servicios públicos o ambientales o afines.</p> <p>Convalidación <u>del título de posgrado:</u></p> <p>- <u>Dos (2) estudios y/o diseños adicionales a los requeridos como experiencia específica en alguna de las alternativas solicitadas</u></p> <p><u>o</u></p> <p>- Cinco (5) años adicionales a la experiencia mínima requerida como experiencia <u>general, es decir 15 años de experiencia profesional.</u></p>	Diez (10) años de experiencia profesional (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la presentación de la propuesta). O su equivalente en el país de origen.	50%	<p><b>Experiencia Específica:</b></p> <p><u>Alternativa 1:</u> Director o Coordinador de proyecto en cuatro (4) diseños de planes de cierre y clausura de botaderos a cielo abierto o celdas o rellenos, con capacidad mayor o igual a 200.000 toneladas dispuestas.</p> <p><u>Alternativa 2:</u> Cuatro (4) diseños de cierre y clausura de botaderos a cielo abierto o celdas o rellenos para una población mayor o igual a 200.000 habitantes.</p> <p><u>Alternativa 3:</u> Director de proyectos en mínimo dos (2) diseños de rellenos sanitarios para una población igual o superior a 200.000 habitantes.</p> <p><u>Alternativa 4:</u> Director de consultoría de al menos dos (2) estudios de impacto ambiental para un relleno sanitario.</p>
Especialista Geotecnia	<p>Profesión en cualquiera de las siguientes: Ingeniero civil, ingeniero de minas o ingeniero geólogo.</p> <p>Postgrado en cualquiera de las siguientes: En geotecnia.</p> <p>Convalidación <u>del título de posgrado:</u></p>	Cinco años (5) de experiencia profesional general (será verificada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional hasta la	100%	<p><b>Experiencia Específica:</b></p> <p>Experiencia específica como geotecnista en mínimo dos (2) proyectos con movimientos de tierra o residuos sólidos superiores o iguales a 100.000 toneladas.</p>

	<p>- Dos (2) proyectos adicionales en algunas de las características señaladas en la experiencia específica.</p> <p><u>o</u></p> <p>Cinco (5) años adicionales a la experiencia mínima requerida como experiencia <b><u>general, es decir 10 años de experiencia profesional.</u></b></p>	<p>presentación de la propuesta). O su equivalente en el país de origen.</p>		
--	---	--	--	--

Nota 1: El personal anteriormente descrito, será de carácter obligatorio en el proyecto, por lo cual los oferentes los deberán tener en cuenta y considerar en su totalidad, al momento de elaborar su oferta económica, en caso de requerir personal adicional a criterio del consultor este deberá tenerlo en cuenta en su oferta.

Nota 2: La convalidación y homologación del posgrado será adicional a lo requerido para acreditar la experiencia específica del personal.

Nota 3: La experiencia específica es solicitada para una población mayor o igual a 200.000 habitantes se verificará con las proyecciones 2012 Censo DANE 2005.

Nota 4: Para el cumplimiento de las obligaciones del Contrato, el Contratista deberá disponer y asignar el personal que considere necesario, cuyos costos deberán tenerse en cuenta en la preparación de la propuesta económica. Por lo anterior, no hay lugar a reclamaciones posteriores aduciendo que no se había contemplado el personal o los recursos suficientes para la ejecución del contrato, dentro del valor de propuesta.

Nota 5: En caso de que el personal no cumpla con el perfil requerido, no podrá ser reemplazado. Solo es posible subsanar aspectos puntuales sobre el personal presentado en la propuesta.

3) Teniendo en cuenta las modificaciones en los requisitos técnicos, se procederá a ampliar el plazo para el cierre de la convocatoria, modificando el cronograma en los siguientes términos:

Actividad	Fecha, hora y lugar
Cierre y Apertura de Ofertas (Sobre No 1)	9 de junio de 2015 <b>Lugar:</b> Fiduciaria Bogotá S.A <b>Hora:</b> 10:00 a.m
Publicación del Acta de Cierre.	9 de junio de 2015
Plazo para la verificación de los requisitos habilitantes.	Desde el 10 de junio hasta el 22 de junio de 2015
Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes.	El 22 de junio de 2015
Plazo para presentar observaciones al Informe de verificación de requisitos habilitantes.	Hasta el 24 de junio de 2015

Verificación de las observaciones presentadas y elaboración del informe definitivo de requisitos habilitantes.	Hasta el 26 de junio de 2015
Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	El 26 de junio de 2015.
Apertura Sobre No 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	El 30 de junio de 2015 Lugar: Fiduciaria Bogotá S.A Hora: 10:00 a.m
Plazo para evaluación y calificación de las Propuesta Habilitadas	Desde el 1 de julio hasta el 6 de julio de 2015.
Publicación del Informe de Evaluación y Calificación	El 7 de julio de 2015.
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación y Calificación.	Hasta el 9 de julio de 2015
Análisis de las observaciones y elaboración de informe de evaluación y calificación	Desde el 10 de julio hasta el 14 de julio de 2015.
Elaboración del Informe definitivo de evaluación y calificación y remisión al MVCT para concepto no objeción.	El 14 de julio de 2015
Pronunciamiento por parte de MVCT de la no objeción.	Hasta el 16 de julio de 2015
Presentación al comité FIDUCIARIO del informe de evaluación y calificación definitivo, Publicación del Informe de Evaluación y calificación definitiva y publicación del acta de selección del contratista.	El 17 de julio de 2015

En lo demás, los Términos de Referencia permanecen sin modificaciones.

Se expide a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil quince (2015).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**